

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

25863 REAL DECRETO 2548/1983, de 26 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Infantería don Javier Manso Pedrosa

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Javier Manso Pedrosa pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de septiembre de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25864 ORDEN de 12 de septiembre de 1983 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Las Palmas de Gran Canaria por fallecimiento de don Manuel de Lara Padín.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 29 de julio de 1983 por la que el Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria participa que el día 4 de julio de 1983, ha fallecido el Corredor Colegiado de Comercio don Manuel de Lara Padín, con destino en la plaza mercantil de Las Palmas de Gran Canaria;

Considerando que, según lo establecido en el número segundo del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78, de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento, y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declara caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Las Palmas de Gran Canaria, del Colegio de Las Palmas de Gran Canaria, hecho en su día a favor de don Manuel de Lara Padín.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria, para que se tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín de la Provincia» y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25865 ORDEN de 4 de agosto de 1983 por la que en virtud de oposición se nombra Catedrática de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a doña María del Pilar Sesma Egozeu.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Sesma Egozeu, nacida el 4 de marzo de 1950, número de Registro de Personal AC1EC2793, Catedrática de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25866 ORDEN de 7 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Filología románica» (segunda cátedra) de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago a don Antonio Santamarina Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Filología románica» (segunda cátedra) de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago a don Antonio Santamarina Fernández (A01EC2667), Catedrático de igual disciplina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25867 ORDEN de 7 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Botánica» de la Facultad de Biología de la Universidad de León a don Tomás Emilio Díaz González.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Biología de la Universidad de León a don Tomás Emilio Díaz González (A01EC2650), Catedrático de igual disciplina de la Universidad de Santiago.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25868 *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander a don José Alfonso Moure Romanillo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander a don José Alfonso Moure Romanillo (A01EC2283), Catedrático titular de igual asignatura en la Universidad de Valladolid.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25869 *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don Luis Recalde Manrique.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1966.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, en el artículo segundo, 1, del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don Luis Recalde Manrique (A01EC2608), Catedrático de igual disciplina en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25870 *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don José Miguel Rey Salgado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1966.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don José Miguel Rey Salgado (A01EC2554), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25871 *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Psicología de la Personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación a doña María Elena Ibáñez Guerra.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Psicología de la Personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia a doña María Elena Ibáñez Guerra (A01EC2684), Catedrática de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Sevilla.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25872 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Juan José Ruiz Arana, procedente Cartero rural.*

Por Orden de 7 de febrero de 1977, el Enlace Rural, tipo B, de Orduña-Circular (Vizcaya) quedó convertido en Enlace Rural, tipo A, en el cual viene prestando servicio desde el 5 de mayo de 1981, don Juan José Ruiz Arana.

Teniendo en cuenta la Disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el Convenio Colectivo para el personal rural, aprobado por Resolución de 16 de abril de 1982, en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto el nombramiento de don Juan José Ruiz Arana como funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, con el haber anual de 441.864 pesetas y dos mensualidades extraordinarias más, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal A13TC-34.974, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de agosto de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

25873 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Mariano Sánchez Mascarell, procedente Cartero rural.*

Por Orden de 8 de agosto del presente año, el Enlace Rural, tipo B, en vehículo de Avila-Navadillos (Avila), quedó convertido en Enlace Rural, tipo A, con la misma denominación.

Teniendo en cuenta la Disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el Convenio Colectivo para el personal rural, aprobado por Resolución de 16 de abril de 1982, en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto el nombramiento del titular del citado servicio, don Mariano Sánchez Mascarell, como funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto), con el haber anual de 441.864 pesetas y dos mensualidades extraordinarias más, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal A13TC-34.975, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de agosto de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.